UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 062-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 29 de abril del 2019

VISTOS: Informe N° 127-2019-UNDC/CO/P/CEPRE/C de fecha 12.04.19, Informe N° 268-2019-JUP/OPP/UNDC de fecha 23.04.19, Informe N° 0322-2019-OPP/UNDC de fecha 23.04.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Informe N° 127-2019-UNDC/CO/P/CEPRE/C de fecha 12.04.19, el Coordinador del Centro Pre Universitario, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2019-I del Centro Pre Universitario;

Que, el Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2019-I del Centro Pre Universitario tiene como objetivo lograr una eficiente preparación del alumno para el ingreso a la Universidad tanto en conocimientos, destrezas y actitudes que les permita afrontar con éxito los exámenes de ingreso a la Universidad Nacional de Cañete;

Que, mediante Informe N° 268-2019-JUP/OPP/UNDC de fecha 23.04.19, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal para el Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2019-I del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete, correspondiente al periodo 2019, por la suma de S/. 110,620.00 Soles;

Que, mediante Informe N° 0322-2019-OPP/UNDC de fecha 23.04.19, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal para el Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2019-I del Centro Pre Universitario, por la suma de S/. 110,620.00 Soles;

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 26.04.19;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el Plan de Trabajo del ciclo ordinario 2019-I del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete, conforme al expedientillo que consta de 09 folios que forma parte de la presente Resolución.

UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 062-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 29 de abril del 2019

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC PRESIDENCIA COMISION ORGANIZADORA

DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC SECRETARIA GENERAL COMISION ORGANIZADORA

ABOG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Tesorería
Centro Preuniversitario
Oficina de Comunicaciones
Unidad de tecnologías de la información (Portal de Transparencia)
Archivo
AOV/Sec.Gral.

PLAN DE TRABAJO

CICLO ORDINARIO 2019 - 1

San Vicente de Cañete – Lima - Perú

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN.

Nuestra experiencia de más de 5 años garantiza no sólo la mejor y más rigurosa preparación para ingresar a la universidad, sino se constituye en un importante soporte, para alcanzar éxito en el aprendizaje de los nuevos conocimientos de los estudios universitarios.

Una sólida organización pedagógica y administrativa del CEPRE – UNDC aseguran las condiciones académicas de calidad más adecuadas para que nuestros estudiantes y postulantes ingresen a la Universidad Nacional de Cañete (UNDC) o a cualquier otra universidad del Perú.

Nuestra responsabilidad no se limita solamente a una seria y rigurosa preparación para el **ingreso directo a nuestra universidad o para el concurso general de admisión**, sino, incide en aspectos formativos y en el reforzamiento de las técnicas de estudio necesarias para el logro de los mejores resultados. Con el apoyo del departamento psicopedagógico de nuestra universidad ofrecemos el soporte de una asesoría y una orientación vocacional permanente.

El Centro de Estudios Preuniversitarios es una dependencia autofinanciada de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNDC y tiene la finalidad de reforzar la formación que se requiere para ingresar y seguir estudios en la Universidad Nacional de Cañete y la oportunidad de ingreso directo por esta modalidad a la Universidad.

II. BASE LEGAL.

El presente proceso de ingreso directo a la UNDC mediante la modalidad del Centro Preuniversitario, se sustenta en las siguientes normas legales:

- La Ley N° 30220, Ley Universitaria.

- Ley Nº 29488, Ley de creación de la Universidad Nacional de Cañete.
- El Estatuto de la UNDC.
- Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU
- Reglamento del Centro Preuniversitario de la UNDC.

III. MISION Y VISIÓN

La Misión del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete CEPREUNDC, es:

Proporcionar a sus estudiantes una formación complementaria a la obtenida en la educación secundaria, con una enseñanza de calidad con estilo propio y estrategias metodológicas innovadoras sustentadas en la tecnología, de alto nivel académico y cultura organizacional, dirigidas a descubrir y desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que permitan no sólo ingresar a la UNDC, sino desenvolverse con éxito en las diferentes etapas de su vida universitaria, profesional y ciudadana.

La Visión del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete CEPREUNDC, es:

Ser una institución líder a nivel local, regional y nacional en la formación preuniversitaria en las áreas de ciencias y humanidades, con alto nivel académico, innovando constantemente nuestro sistema educativo, logrando el éxito de nuestros estudiantes en los concursos de admisión a las diferentes universidades de la provincia, de la región y del país así como también a Institutos Superiores y Fuerzas Armadas caracterizada por la aplicación de tecnologías innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje y un enfoque moderno para el desarrollo integral de los postulantes.

IV. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Lograr una eficiente preparación del alumno para el ingreso a la Universidad tanto en conocimientos, destrezas y actitudes que les permita afrontar con éxito los exámenes de ingreso a la Universidad Nacional de Cañete.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Impartir una seria y rigurosa preparación para ingresar a la universidad a través de las modalidades de ingreso directo y concurso general de admisión.
- Contribuir significativamente al aprendizaje de los conocimientos necesarios para afrontar con éxito los estudios universitarios.

V. METAS.

5.1. Metas de atención.

La meta prevista de atención es la preparación de:

SEDE ACADÉMICA	N° AULAS	TOTAL ESTUDIANTES
San Vicente	5	250

5.2. Metas de servicio.

- 16 semanas efectivas de sesiones presenciales.
- 30 horas pedagógicas semanales.
- 03 simulacros presenciales.
- 02 charlas de orientación vocacional
- 03 exámenes parciales de selección.
- Talleres de Reforzamiento sabatinas

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN (16 semanas)

Inicio : 27 de mayo de 2019

Fin : 21 de septiembre de 2019

VII. ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

7.1. Del desarrollo de las Asignaturas

El CEPRE – UNDC, académicamente organiza sus estudios en dos periodos semestrales durante el año, denominados Ciclos Académicos Regulares. La duración total de cada Ciclo Académico es de 16 semanas. Las clases se desarrollan de lunes a viernes: 6 horas pedagógicas por día, 30 horas semanales, 120 horas mensuales y 480 horas durante el ciclo. Adicionalmente se programan talleres de reforzamiento sabatinas de aquellas asignaturas en la que se observan mayores dificultades de aprendizaje.

Las 16 asignaturas del Plan de Estudios de la CEPRE se impartirán en dos bloques I y II con una duración de 8 semanas cada bloque y serán cursadas por todos los estudiantes sin distinción de las Carreras Profesionales a las que postulan; a su vez las asignaturas corresponden a una de las seis áreas curriculares definidas por el Ministerio de Educación del Perú para la Educación Básica Regular, nivel secundaria:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE – CENTRO PRE UNIVERSITARIO – V°B° DIRECTOR – DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

BLOQUE I

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
ÁREA DE HABILIDADES				
RM	Habilidad Lógico Matemático I	8	3	24
RV	Habilidad Verbal I	8	3	24
ÁREA DE MATEMÁTICA				
AR	Aritmética	8	4	32
AL	Álgebra	8	4	32
ÁREA DE COMUNICACIÓN				
LG	Lenguaje	8	4	32
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA				
EC	Educación Cívica	8	3	24
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				
HS	Historia	8	3	24
ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
QM	Química	8	3	24
BG	Biología	8	3	24
TOTAL DE HORAS BLOQUE I			30	240

BLOQUE II

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
	ÁREA DE HABILIDADES			
RM	Habilidad Lógico Matemático II	8	4	32
RV	Habilidad Verbal II	8	3	24
	ÁREA DE MATEMÁTICA			
GE	Geometría	8	4	32
TR	Trigonometría	8	4	32
	ÁREA DE COMUNICACIÓN			
LT	Literatura	8	3	24
	ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA			
FP	Filosofía y Psicología	8	3	24
	ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES			
EC	Economía	8	3	24
GR	Geografía	8	3	24
	ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FI	Física	8	3	24
TOTAL HORAS BLOQUE II			**30**	**240**
TOTAL HORAS BLOQUES I Y II				**480**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE – CENTRO PRE UNIVERSITARIO – V°B° DIRECTOR – DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1.2. De los Tipos de Exámenes

En correspondencia con las Carreras Profesionales que ofrece la Universidad, se ha definido dos tipos de exámenes:

Tipo A: dirigido a los postulantes de las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad y Administración de Turismo y Hotelería, y

Tipo B: Dirigido a los postulantes de las Carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

1.3. De los turnos y horarios:

Las clases serán de lunes a viernes de 6 horas pedagógicas por día, en dos turnos:

Turno de la mañana:

- Horario: de 8:00 a 13:20 horas
- Hora pedagógica: 50 minutos
- Receso: a las 10:30 horas con una duración de 20 minutos.

Turno tarde:

- Horario: de 13:00 a 19:45 horas
- Hora pedagógica: 45 minutos
- Receso: a las 17:15 horas con una duración de 15 minutos.

1.4. Del Sistema de Evaluación.

El sistema de evaluación para determinar a los ingresantes directamente a la universidad consiste básicamente en tres exámenes parciales:

El Primer Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las primeras cinco unidades didácticas de la asignatura (primeros cinco semanas de avance curricular).

El Segundo Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las unidades didácticas 6; 7; 8: 9; y 10 de la asignatura (avance curricular de la semana 6 a 10).

El Tercer Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las unidades didácticas 11; 12; 13; 14; 15; y 16 de la asignatura (avance curricular de la semana 11 a 16).

Los exámenes parciales son elaborados por un equipo de experimentados docentes de la Universidad seleccionados rigurosamente por su competencia disciplinar, actitudinal y moral.

Los exámenes parciales consisten en un cuestionario de 100 preguntas de opción múltiple que pertenecen al grupo de pruebas estructuradas y de tipo escrito. Son preguntas (enunciados o base del reactivo) con cinco posibles respuestas (opciones) de las cuales una es la correcta y las restantes (distractores) son verosímiles, o de las que todas son parcialmente correctas, pero sólo una de ellas es la más apropiada. De las 100 preguntas, 40 son de aptitud académica (habilidades lógico matemático y verbal), y 60 preguntas de conocimientos.

Los puntajes asignados, en ambos tipos de exámenes, serán las siguientes:

- Pregunta correctamente contestada = 2,5 puntos.
- Preguntas no contestadas = 0 puntos.
- Preguntas incorrectamente contestadas o de respuestas múltiples = 0 puntos.

El número de preguntas por área académica y asignaturas que intervendrán en los exámenes parciales fueron determinados en proporcionalidad al número de horas semanales que se dictan en la CEPRE y se especifican en las siguientes tablas:

ESTRUCTURA DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN							
				MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		TOTAL PREGUNTAS
		Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Aritmética	Algebra	Lenguaje	Educación Cívica	Historia	Química	Biología	
I	A	20	20	8	8	15	8	9	6	6	100
	B	20	20	14	14	8	6	6	6	6	100

ESTRUCTURA DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

BLOQUE I (60%) (De la semana 6 a la semana 8)			BLOQUE II (40%) (De la semana 9 a la semana 16)		
Asignatura	N° Pregunt.		Asignatura	N° Pregunt.	
	A	B		A	B
Habilidad Lógico Matemático I	12	12	Habilidad Lógico Matemático II	8	8
Habilidad Verbal I	12	12	Habilidad Verbal II	8	8
Algebra	5	8	Geometría	3	5
Aritmética	5	8	Trigonometría	3	5
Biología	4	4	Economía	4	3
Química	4	4	Física	3	3
Lenguaje	8	4	Literatura	5	3
Historia	5	4	Geografía	3	3
Educación Cívica - Cultura	5	4	Filosofía-Psicología	3	2
TOTAL	**60**	**60**	**TOTAL**	**40**	**40**

ESTRUCTURA DEL TERCER EXAMEN PARCIAL

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN							
				MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES		CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TOTAL PREGUNTAS
		Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Geometría	Trigonometría	Literatura	Filosofía - Psicología	Geografía	Economía	Física	
II	A	20	20	8	8	12	8	8	10	6	100
	B	20	20	14	14	8	6	6	6	6	100

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CENTRO PRE UNIVERSITARIO
V°B°
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Como ya se indicó líneas arriba, las ponderaciones de los exámenes parciales son las siguientes:

EVALUACIÓN	PESO	UNIDADES DIDÁCTICAS A EVALUAR (semanas)
Primer Examen Parcial	30%	del 01 al 05
Segundo Examen Parcial	30%	del 06 al 10
Tercer Examen Parcial	40%	del 11 al 16
TOTAL	**100%**	

De manera que el puntaje final obtenido por un postulante luego de los tres exámenes parciales se determinará por la fórmula:

$$PF = EP1x0{,}30 + EP2x0{,}30 + EP3x0{,}40$$

Donde:

PF : Puntaje final
EP1 : Primer examen parcial.
EP2 : Segundo examen parcial.
EP3 : Tercer examen parcial.

1.5. De los vacantes y condiciones de ingreso directo.

El número de vacantes para el proceso 2019-1 sedes San Vicente es 50, distribuidas en la siguiente manera:

N°	CARRERA PROFESIONAL	VACANTES
1	Administración	10
2	Contabilidad	10
3	Administración de Turismo y Hotelería	10
4	Ingeniería de Sistemas	10
5	Agronomía	10
TOTAL VACANTES		**50**

Para ingresar a la Universidad directamente, es requisito cumplir con dos condiciones:

- Obtener un puntaje igual o mayor al mínimo establecido para el ingreso directo: 118,5 puntos (9.48 en el sistema vigesimal).
- Alcanzar una vacante en estricto orden de mérito

VIII. REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN CEPRE

Para inscribirse en la CEPRE – UNDC, se requiere:

- Copia simple del DNI.
- 02 fotografías tamaño carné.

IX. MODALIDADES DE PAGO

El estudiante para inscribirse en la CEPRE tiene que acogerse a una de las siguientes modalidades de pagos establecidas:

MODALIDADES DE PAGO					
MODALIDAD	INSCRIPCIÓN Y COMPENDIOS S/.	FECHA LÍMITE DE PAGO			
		Con la Inscripción	Hasta fines del 1er. mes	Hasta fines del 2do. mes	Hasta fines del 3er. mes
Al contado S/	132	640	-	-	-
En 2 partes S/		-	370	370	-
En 3 partes S/		-	260	260	260

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	ABRIL 2019				MAYO 2019				JUNIO 2019				JULIO 2019				AGOSTO 2019				SEPTIEMBRE 2019				OCTUBRE 2019			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Formulación y aprobación Plan Trabajo		X	X																									
2	Publicidad y marketing					X	X	X	X																				
3	Inscripción de postulantes				X	X	X	X	X																				
4	Concurso de docentes				X	X																							
5	Edición de compendios				X	X	X																						
6	Inicio de clases								X																				
7	Simulacros de exámenes parciales												X				X						X						
8	Primer examen parcial													X															
9	Segundo examen parcial																	X											
10	Encuesta desempeño docente																					X							
11	Fin de clases																						X						
12	Tercer examen parcial																							X					
13	Informe final																								X	X			
14	Entrega constancias de ingreso																											X	

San Vicente de Cañete, abril de 2019.

ANEXOS:

1. PRESUPUESTO ANALÍTICO
2. CALENDARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

PRESUPUESTO ANALÍTICO CICLO ORDINARIO 2019-1

	INGRESOS				S/. 193,900.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/
1	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	UNIDAD	250	82	20,500
2	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA AL CONTADO	UNIDAD	150	640	96,000
3	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 1RA. CUOTA DE 2	UNIDAD	40	370	14,800
4	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 2DA. CUOTA DE 2	UNIDAD	30	370	11,100
5	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 1RA CUOTA DE 3	UNIDAD	60	260	15,600
6	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 2DA CUOTA DE 3	UNIDAD	50	260	13,000
7	PAGO PENSIÓN ENSEÑANZA 3RA CUOTA DE 3	UNIDAD	40	260	10,400
8	PAGO COMPENDIO DE LETRA Y CIENCIAS	UNIDAD	500	25	12,500

	EGRESO 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN					S/. 8,355.00	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica de gasto
1	MEDIOS TELEVISIVOS	TELEVISORAS	4	1	500.00	2,000	23,22,41
2	VOLANTES 1/4 DE A4, FULL COLOR, PAPEL COUCHE	MILLAR	50	1	50	2,500	23,44,44
3	PUBLICIDAD SOYUZ	UNIDAD	1	1	2,655	2,655	23,44,44
4	MEDIOS RADIALES	RADIOS	4	1	300	1,200	23,22,41

	EGRESO 2: SERVICIOS DE TERCEROS					S/. 63,600.00	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (aulas)	HORAS x AULA x CICLO	PRECIOxHORA S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica de gasto
1	PAGO DE DOCENTES	AULAS	5	480	20	48,000	23,27,11,99
2	PERSONAL DE VOLANTEO Y PUBLICIDAD X 30 DÍAS	PERSONA	3	30	30	2,700	23,27,11,99
3	ELABORACIÓN SPOT RADIO Y TV	UNIDAD	1	1	400	400	23,27,11,99
4	FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE COMPENDIOS	UNIDAD	500	1	25	12,500	23,27,11,99

	EGRESO 4: MATERIALES DE OFICINA				S/. 3,871.00	
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica de gasto
1	PAPEL BOND A4 DE 75 GRAMOS	MILLAR	40	25.00	1,000	23,15,12
2	SOBRES DE MANILA A4 X 50	PAQUETE	1	15.00	15	23,15,12
3	SOBRES DE MANILA A3 X 50	PAQUETE	1	25.00	25	23,15,12
4	SOBRE MANILA MEDIO OFICIO	PAQUETE	2	10.00	20	23,15,12
5	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	2	20.00	40	23,15,12
6	FOLDER MANILA X 25	PAQUETE	2	7.50	15	23,15,12
7	SUJETADORES PARA PAPEL (TIPO FASTENER)	CAJA X50	2	10.00	20	23,15,12
8	PLUMONES PARA PIZARRA RECARGABLE PILOT V BOARD MASTER COLORES NEGRO, AZUL Y ROJO	CAJA X 12	5	65.00	325	23,15,12
9	ARCHIVADORES DE PALANCA	UNIDAD	10	5.00	50	23,15,12
10	CUADERNO CUADRICULADO A4	UNIDAD	2	2.00	4	23,15,12
11	VINIFAN TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	4	10.00	40	23,15,12
12	PAPEL LUSTRE	DOCENA	2	6.00	12	23,15,12
13	GOMA DE BARRA	UNIDAD	5	9.00	45	23,15,12
14	CORRECTOR	UNIDAD	4	4.00	16	23,15,12
15	PLUMONES RESALTADORES (COLOR AMARILLO, VERDE, CELESTE Y ROSADO)	UNIDAD	8	3.00	24	23,15,12
16	CINTA SCOTH	UNIDAD	5	4.00	20.00	23,15,12
17	LAPICEROS COLOR AZUL	CAJA x 12	2	15.00	30	23,15,12
19	CLIPS DE METAL CHICOS	CAJA X100	5	3.00	15	23,15,12
19	GRAPAS 26/6 ARTESCO	CAJA X 5000	5	5.00	25	23,15,12
20	NOTAS AUTOADESIVAS (COLORES)	UNIDAD	10	2.00	20	23,15,12
21	CARTUCHO PARA PLUMONES DE PIZARRA PILOT V BOARD MASTER	CAJA x 12	40	36.00	1,440	23,15,12
22	CALCULADORA CIENTÍFICA	UNIDAD	2	30.00	60	23,15,12
23	LAPICES 2B	CAJA x 12	2	5.00	10	23,15,12
24	TONER PARA IMPRESORA RICOH NP5055	UNIDAD	2	300.00	600	23,15,12

	EGRESO 5: MATERIALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO				S/. 844.00	
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	Especifica
1	ESCOBAS	UNIDAD	2	26	52	23,15,31
2	LEJÍA	GALON	3	18	54	23,15,31
3	ACIDO MURIÁTICO	GALON	3	20	60	23,15,31
4	AMBIENTADOR	GALÓN	3	18	54	23,15,31
5	JABÓN LÍQUIDO	UNIDAD	3	12	36	23,15,31
6	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL	PACK DE 4	4	65	260	23,15,31
7	FRANELA	UNIDAD	1	6	6	23,15,31
8	TRAPEADORES	UNIDAD	3	10	30	23,15,31
9	AMBIENTADOR EN SPRAIT	UNIDAD	3	12	36	23,15,31
10	QUITA SARRO	GALON	3	12	36	23,15,31
11	FRASCOS DE ALCOHOL EN GEL	UNIDAD	2	12	24	23,15,31
12	TAPISONES MEDIANAS	UNIDAD	2	12	24	23,15,31
13	CERA EN PASTA	GALON	3	20	60	23,15,31
14	PAÑOS MICROFIBRAS	PAQUETE	2	10	20	23,15,31
15	PAPEL TOALLA	UNIDAD	3	4	12	23,15,31
16	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE X 10	5	16	80	23,15,31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE CENTRO PRE UNIVERSITARIO V°B° DIRECTOR UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

PRESUPUESTO ANALÍTICO CICLO ORDINARIO 2019-1

	EGRESO 6: COMISIÓN CONSTRUCCIÓN EXÁMENES				S/. 5,550.00	
ITEM	PERFIL / FUNCIÓN	CANTIDAD	FRECUENCIA	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/	
1	Especialista constructor de las preguntas de Lenguaje, Literatura y Habilidad Verbal	1	3	300	900	23,27,11,99
2	Epecialista constructor preguntas de Habilidad Lógico Matemático	1	3	300	900	23,27,11,99
3	Epecialista constructor preguntas de Matemáticas	1	3	300	900	23,27,11,99
4	Epecialista constructor de preguntas de Física, Química y Biología	1	3	300	900	23,27,11,99
5	Especialista constructor preguntas de Humanidades	1	3	300	900	23,27,11,99
6	Especialista en digitación preguntas de letras y ciencias	1	3	250	750	23,27,11,99
7	Seguridad Sede Administrativa	1	3	100	300	23,27,11,99

	EGRESO 7: APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO EXÁMENES					S/. 22,900.00	
ITEM	DETALLE	ESPECIALIDAD	N° PERSONAS	FRECUENCIA	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/	
1	SERVICIOS DIVERSOS	VARIOS	VARIOS	3	VARIOS	18700	23,27,11,99
2	SERVICIO ELABORACION SIMULACROS	DOCENTE	1	3	150	450	23,27,11,99
3	SERVICIO APLICACIÓN SIMULACROS	DOCENTE	5	3	100	1500	23,27,11,99
4	APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES PARCIALES	DOCENTE	5	3	150	2250	23,27,11,99

	EGRESO 8: MOVILIDAD LOCAL				S/. 800.00	
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	
1	GASTOS MOVILIDAD LOCAL DIFUSIÓN CEPRE Y GESTIONES INTERINSTITUCIONALES	VARIOS	1	800.00	800.00	23,27,11,99

	EGRESO 9: REFRIGERIO ELABORACIÓN Y APLICACIÓN EXAMENES PARCIALES				S/. 2,700.00	
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/	
1	ALIMENTOS	VARIOS	3	900.00	2,700.00	23,27,11,99

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE — CENTRO PREUNIVERSITARIO — V°B° DIRECTOR — DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS

INGRESOS	S/. 193,900

EGRESOS	
RESUMEN EGRESOS CEPRE CICLO ORDINARIO 2019	S/. 110,620.00
EGRESO 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN	8,355.00
EGRESO 2: SERVICIOS DE TERCEROS	63,600.00
EGRESO 4: MATERIALES DE OFICINA	3,871.00
EGRESO 5: MATERIALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	844.00
EGRESO 6: COMISIÓN CONSTRUCCIÓN EXÁMENES	5,550.00
EGRESO 7: APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO EXÁMENES	22,900.00
EGRESO 8: MOVILIDAD LOCAL	800.00
EGRESO 9: ALIMENTOS ELABORACIÓN Y SIMULACROS	2,700.00
IMPREVISTOS	2,000.00

RESULTADO ECONÓMICO CICLO INTENSIVO	S/. 83,280.00	42.95%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Licenciada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE CEPREUNDC

CALENDARIO ACADÉMICO 2019

N°	ACTIVIDAD	PERIODO EJECUCIÓN
CICLO LECTIVO 2019 - 1		
1	Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019	Febrero 2019
2	Formulación y aprobación Plan de Trabajo ciclo 2019-1	De 10 a 20 de abril
3	Convocatoria y recepción documentos concurso docentes CEPRE ciclo 2019-1	Del 22 a 03 de mayo
4	Selección de Docentes.	Del 06 a 10 de mayo
5	Inscripción de postulantes al CEPRE	De 22 de abril al 31 de mayo
6	**Inicio de clases**	**27 de mayo 2019**
7	Primer Examen Parcial	06 de julio de 2019
8	Segundo Examen Parcial	10 de agosto de 2019
9	Encuesta desempeño docente	05 de setiembre 2019
10	**Fin de Clases**	**13 de setiembre de 2019**
11	Tercer Examen Parcial	21 de setiembre de 2019
12	Presentación del Informe final	Del 30 de setiembre al 04 de octubre 2019
13	Entrega de Constancias de Ingreso	16 de Octubre de 2019
CICLO LECTIVO 2019 - 2		
1	Formulación y aprobación del Plan de Trabajo 2019-2	De 23 setiembre al 4 octubre
2	Convocatoria concurso docentes	Del 23 al 27 de setiembre
3	Selección de Docentes	Del 7 al 11 de octubre
4	Inscripción de postulantes al CEPRE	Del 29 al 31 de octubre
5	**Inicio de clases**	**18 de noviembre de 2019**
6	Primer Examen Parcial	28 de diciembre de 2019
7	Segundo Examen Parcial	01 de febrero de 2020
8	Encuesta desempeño docente	18 de febrero de 2020
9	**Fin de Clases**	**06 de marzo de 2020**
10	Tercer Examen Parcial	14 de marzo de 2020
11	Presentación del Informe final	Del 16 al 20 de marzo 2020
13	Entrega Constancias de Ingreso	18 de marzo 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE CENTRO PRE UNIVERSITARIO V°B° DIRECTOR DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS